



## **BASES DE LA PROMOCIÓN 2019 CARCASTILLO POR EL MUNDO**

El Ayuntamiento de Carcastillo continúa organizando en 2019 la iniciativa, denominada “***Carcastillo por el mundo***”, con el objeto de difundir y promocionar Carcastillo, con los vecinos de nuestra localidad que salgan de vacaciones como protagonistas.

1ª - El periodo en el que dichas bases estarán activas dará comienzo desde el día de la publicación de este documento en las redes sociales del Ayuntamiento **hasta el 30 de Septiembre**.

2ª - Para participar en esta iniciativa y como regalo a los participantes, en las oficinas municipales se podrá recoger la camiseta con el slogan “Carcastillo por el mundo”. Podrá retirar la camiseta y participar toda aquella persona que demuestre que va a salir de vacaciones, presentando un billete de transporte público (tren, avión...), factura ó reserva de estancia, siempre y cuando éste documento justifique el viaje dentro del periodo válido de la promoción.

3ª -Un participante podrá inscribir a un máximo de 4 personas (familia ó amigos), que tendrán que corresponder con el número de reservas de transporte o estancia.

4ª - Cada turista podrá enviar un máximo de dos fotografías, personal o de grupo, llevando la camiseta de la promoción en un lugar conocido ó emblemático del lugar de vacaciones donde se encuentre. Todas las fotografías entrarán en el **sorteo de un vale de 150 euros**, para canjear en cualquier restaurante de Carcastillo.

5ª –Para participar correctamente, hay que enviar un correo electrónico a la dirección [cultura@carcastillo.es](mailto:cultura@carcastillo.es), antes de la fecha de finalización, adjuntando la fotografía con la camiseta de “Carcastillo por el mundo”, y colgar dicha imagen en las redes sociales (Facebook o twitter) con el hashtag “Carcastillo por el mundo”.

6ª - Con todas las imágenes recibidas se procederá a realizar un sorteo en el mes de Octubre, siendo el nombre del ganador publicado en los medios locales de difusión municipales.

7ª - La aceptación de la camiseta como obsequio promocional, así como la participación en la promoción, implican la aceptación de estas bases. Su no cumplimiento conllevará la no admisión para posteriores ediciones.

8ª - El Ayuntamiento de Carcastillo, se reserva el derecho a descartar en cualquier momento, imágenes consideradas ofensivas, inapropiadas o poco éticas, siempre que se estime que las escenas puedan herir la sensibilidad de terceros o no correspondan con la filosofía del concurso.

Carcastillo, 28 de marzo de 2019

----- *Ayuntamiento de Carcastillo, Concejalía de Cultura* -----